

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LA OBRA DEL PROGRESO.

V. LOS BANCOS.

He aquí unos Establecimientos, de que en nuestro artículo anterior, y aunque ligeramente, ya hablamos, que tienen por principal objeto auxiliar al Comercio, al Tesoro nacional y á los particulares, descontando letras de cambio y demás documentos de giro, dando y recibiendo dinero á préstamo, admitiendo depósitos, emitiendo papel-moneda, etc. etc.

La palabra Banco, puede decirse que es de origen italiano. Antiguamente los negociantes de Italia solían tener en las plazas comerciales un banco para el cambio de monedas, banco que después se sustituyó con los mostradores. Cuando un comerciante se encontraba fallido, el juez mandaba hacer pedazos el banco; de donde vino la expresión banco-roto, ó, como decimos nosotros, bancarrota.

Los Bancos no se conocían en las primeras épocas de la Historia, pues sabido es que, en aquellos remotos tiempos todos los recursos se sacaban principalmente de la agricultura, y aquellas sociedades no conocían, ni el poder de las asociaciones, ni la influencia del crédito. Sin embargo, llegaron á comprender la importancia de los capitales, así es que poseían considerables depósitos de dinero, por medio de los cuales podía hacerse con ventaja el comercio de la moneda.

Los anales del Comercio nos dicen claramente que, el mismo templo de Delfos, se había hecho en Grecia un verdadero Banco de depósito, protegiéndolo por la piedad pública, como lo fué más tarde el templo de Olimpia. Xenophonte propuso á los atenienses el establecimiento de un Banco de descuentos, cuyo fondo social se llenaría por medio de una suscripción. En Roma, los banqueros eran simples prestamistas, cuyas funciones tenían más analogía con las de nuestros cambistas de monedas, que con las operaciones de nuestros Bancos de descuento.

La verdadera creación de los Bancos, puede decirse que data desde el día, en que pudo emitirse papel de circulación, que se consideró como moneda, y aún se prefirió á ésta en los usos ordinarios del comercio.

Un Banco, que no tuviese por objeto más que operar sobre sus propios caudales, esto es, con solo el dinero reunido por las suscripciones de sus accionistas, no tendría sino una esfera de extensión muy limitada, y no prestaría más servicios que los de una simple reunión de capitalistas.

Emitiendo billetes pagaderos en dinero y á la vista al portador, que presentan todas las ventajas de este sin ninguno de sus inconvenientes, es como los Bancos han efectuado una gran revolución en la industria humana.

La historia nos enseña que, los Bancos de depósito se han creado siempre en las ciudades llamadas á tomar una parte activa en el comercio extranjero. La afluencia de monedas extranjeras, que á ellas acudían, no todas de buena ley, y la diferencia del valor intrínseco de las mismas, introducían naturalmente perturbaciones en los negocios públicos. Esto dió lugar á que se estableciera una moneda fija, á la que pudieran referirse todos los valores movibles, que figuraban en la circulación, y á este efecto se crearon los Bancos de depósito.

Las monedas extranjeras, desde la creación de tan importantes Establecimientos de crédito, no se recibían sino como lingotes ó pasta, después de haber reconocido su liga y su ley, y de haber fijado la de la moneda nacional; de aquí, como era consiguiente, nació la regularidad en las transacciones, que se verificaban en dichos Establecimientos. Así se explica la fortuna comercial de Amsterdam, de Venecia, de Génova, de Hamburgo y de otras importantes plazas comerciales, que figuran á la vanguardia de la civilización.

La consecuencia natural de este nuevo estado de cosas, fué la de dar á la moneda de Banco, y á los certificados de depósitos, dados por él, un valor superior al de la moneda corriente. El Comercio, en efecto, logró inmensas ventajas al servirse de una moneda fija é invariable, y así se estableció bien pronto entre esta moneda y la ordinaria, una diferencia notable, conocida con el nombre de agio.

También obtuvo el Comercio otra gran ventaja con la creación de los referidos certificados, pues además de que en casi todos los contratos hacían estos las funciones de la moneda, se evitaban los incómodos y peligrosos trasportes del dinero, y se acostumbraba á multiplicar las operaciones sin la intervención del numerario. De este modo se conoció que era posible ampliar los servicios de los Bancos más allá de la suma de los fondos depositados en sus arcas.

Así es como se establecieron los primeros Bancos de circulación y de descuento, que han cambiado la faz del Comercio, y suministrado al hombre los poderosos medios de prosperidad y bienestar. Hecha muy ligeramente la reseña histórica de los Bancos, veamos las clases que de ellos

hay en la actualidad, con lo que terminaremos el importante asunto, que hoy nos ocupa.

Sin embargo de que los negocios, á que se dedican estos inapreciables Establecimientos de crédito, son susceptibles de un gran número de combinaciones, y su organización varía de tal modo que, apenas se encontrarán dos completamente idénticos, pueden no obstante formarse de ellos dos grandes grupos:

1.º Bancos de crédito real.

2.º Bancos de crédito personal.

Los primeros se dividen en Bancos de crédito moviliario y Bancos de crédito inmoviliario.

Los Bancos de crédito moviliario son de dos clases: unos que generalmente exigen la posesión de los valores muebles, que sirven de garantía á sus anticipos, como los Bancos de préstamo sobre prendas; otros que, contando con igual garantía, la dejan en poder de los deudores, ó bien la confían en depósito á un tercero, prestando á aquellos sobre su firma ó la de otra persona responsable y solvente, como los Bancos mercantiles ó de Comercio, llamados también de depósito, emisión y descuento, por ser estas las operaciones á que generalmente se dedican.

Los Bancos de crédito inmoviliario se dividen en Bancos industriales, destinados á comanditar las empresas manufactureras ó fabriles, y Bancos territoriales ó agrícolas, que facilitan préstamos á la agricultura.

En nuestra península hay varios Bancos particulares destinados á las diferentes negociaciones de que se ha hecho mérito; oficial no hay más que uno, el Banco de España, que está facultado para emitir billetes al portador, cuya suma sea igual al triple de su capital efectivo, pero con la obligación de conservar en sus cajas y en metálico, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes emitidos; no puede crear acciones de valor nominal, y debe tener un capital de reserva, equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo.

Las operaciones que abraza el Banco Nacional, se reducen á las siguientes: descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, contratar con el Gobierno y sus dependencias competentemente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto.

El Banco de España, tiene, en fin, sucursales ó comisiones en todas las capitales de provincia, sujetas á las superiores órdenes de aquel.

J. A. M.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 6 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El amigo Massa, diputado provincial es ya un personaje político en esta Corte.

El distrito de la Inclusa donde él tanto tiempo vive lo domina por completo y así se comprende que á su sola citacion se reuniesen á las ocho y media de anoche mas de doscientos electores que siguen a nuestro querido paisano.

La reunion la presidió el Sr. Remero Robledo y allí quedaron acordados los candidatos que han de votarse en las elecciones municipales próximas.

Segun telegramas hoy recibidos se sabe que el teatro de Montpellier ha sido reducido á cenizas sin que hayan ocurrido de gracias personales.

Tambien se sabe que en Chio ha habido fuertes tamblores de tierra y, segun telegramas de S. Petersburgo, han sido tan considerables que la poblacion que consta de 14000 habitantes ha sido abandonada por los que han salido ínteros de la descomunal catástrofe, puesto que segun los partes últimos hasta esta madrugada ya se habian sacado de entre los escombros mas de 4000 cadáveres.

Se halla en esta corte el Sr. Casallas que permanecerá en esta unos dias para asuntos particulares.

Tambien se halla nuevamente el señor Turpin que ha venido con motivo de la gravedad de una sobrina que tiene en esta corte.

El Sr. D. Pedro Pagan que ha estado unos dias bastante molestado con el dolor que padece y que le repite desgraciadamente con demasiada frecuencia, se halla ya bastante mejorado.

Las procesiones y ferias de Sevilla se han suspendido con motivo de las inundaciones.

El Sr. Albareda, su secretario particular y el ingeniero que les acompaña estuvieron espuestos á ser arrebatados por la corriente al visitar los barrios.

Suyo afectísimo.

B

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del dia 5:

Ley de Enjuiciamiento Civil.

—Por D. Antonio Barreras y Contreras se solicitan 16 pertenencias para la mina «Alfonsito.»

—Por D. Manuel Fernandez Rufete 12 para la «Probaremos.»

—Por D. Serafin Molina Almela 12 para la «Soledad.»

—Por D. Francisco Asensio Ferrandiz 4 para la «Ismael.»

—Anuncio de unas labores antiguas abandonadas pertenecientes á la mina «Jesualda.»

—Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero jefe de minas D. Vicente Martinez Villa.

—Subasta para el dia 16 del actual en la Direccion general de rentas estancadas para la adquisicion de 1,191,000 kilogramos de tabaco.

—La alcaldia de Cartagena anuncia la subasta de impuestos de consumos y sal para el dia 11 del actual.

—Programa del Centenario de Calderon.

—Por el Juzgado de La Union se llama á José Gonzalez.

—Acta de haberse constituido la sociedad «Firmeza» para la explotacion de la mina «Africana.»

El del dia 6 contiene:

—Ley de Enjuiciamiento Civil.

—Anuncio de la vacante de Director de la casa de Misericordia y Huérfanos de esta ciudad.

—Por D.^a Encarnacion Martinez Alarcon se solicitan 12 pertenencias para la mina «Aparicio.»

—Por D. Juan Berné y Gris se solicita una demasia para la mina «La Enfadosa.»

—Extracto de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial el dia 13 de Febrero.

—La Administracion económica anuncia la relacion de los deudadores de plazos de bienes nacionales.

—Circular de la Administracion económica trascribiendo otra de la Direccion general sobre clases pasivas.

—La Universidad literaria de Valencia anuncia las escuelas vacantes en esta provincia y la de Albacete.

—Por el Juzgado de Mola se llama á Matias Casanova Vivancos.

TELÉGRAMA.

Director DIARIO.

Los premios mayores del sorteo de hoy, han correspondido á los números 5171, 8873, 4215, 350, 794, 4177, 8763, 6957, 7290.

BERMUDEZ.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro criterio es bien conocido respecto á la distribucion que la Junta de Senadores y Diputados hace de los fondos que la caridad universal puso en sus manos para alivio de los inundados de Levante, porque recientemente lo hemos expresado con motivo de la desgracia del «Printemps», y por haber insertado la protesta que nuestro corresponsal estampó en su última carta, comprenderá «La Paz» que no hemos cambiado de parecer.

Tambien teniamos oido que el Sr. Alcalde de esta ciudad habia hecho dimision, pero son de esas noticias que necesitan confirmacion y aun así, deben ser oidas de labios autorizados para darlas entero crédito.

Veremos si al decir ayer «La Democracia» la causa de esta dimision explica el fundamento del relevo del Sr. Gobernador, de que ayer hablaba.

La Asociacion de ingenieros agrónomos, cuyo celo por el progreso de la agricultura y ganaderia es tan notorio, ha

acordado celebrar este año un segundo Congreso, cuyas sesiones durarán desde el 14 al 24 de Mayo próximo.

Hé aquí ahora los temas que propone la comision organizadora, algunos de los cuales fueron iniciados en el anterior Congreso:

«1.º Organizacion conveniente del crédito en España, con aplicacion á la agricultura.—2.º Influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española.—3.º Medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de ce da para resistir la competencia de carnes americanas.—4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica.—5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboracion de sus aceites.»

En la última sesion del Congreso se constituirá definitivamente la «Asociacion general de agricultores españoles», que compuesta de los principales labradores de todas las provincias de España, tendrá por objeto defender mancomunadamente sus propios intereses.

La provincia de Murcia mide 1.159,710 hectáreas, contando 42 distritos municipales, 67,666 contribuyentes, 36,706 fincas rústicas, 37,849 urbanas, 26,570 colonos y 20,276 ganaderos.

Una vez aprobado el presupuesto de las obras de los paseos del Puente de los Peligros, que asciende á doce mil reales, comenzaran inmediatamente aquellas.

Segun anuncio de la Universidad literaria de Valencia, publicado en el «Boletin Oficial», las escuelas vacantes en nuestra provincia son las siguientes:

«La escuela elemental completa de niñas de la Puebla (Mula), dotada con 416 pesetas 75 céntimos y los emolumentos legales.

La id. incompleta de niños de Almagro (Fuente-álamo), dotada con 200 pesetas é id. de id.

La id. id. de id. de Roldan (Pacheco), dotada con 125 id. é id. id.

La id. id. de id. de Camacho (id.) dotada con 125 id. é id. id.

La id. id. de id. de Oya-morena (idem), dotada con 125 id. é id. id.

La escuela elemental completa de niños de Ulea, dotada con 625 pesetas y los emolumentos legales.

La id. incompleta de niñas de Roldan (Pacheco), dotada con 125 id é id id.

La id. sustitucion de la completa de id de Alguazas dotada con 275 id é id id.

Lo que de orden del excelentísimo señor Vice-Rector de esta Universidad, se publica en los «Boletines oficiales» de las cinco provincias del distrito para conocimiento de los interesados.

Valencia 28 de Marzo de 1881—El Secretario general, Francisco Caballero Infante.»

El alcalde de Madrid, en representacion del ayuntamiento y con el acuerdo unánime de la corporacion municipal, ha girado á Sevilla 4.000 duros.

Ayer recibimos el programa del certamen literario que el instituto de segunda enseñanza de Lorca anuncia para solemnizar el segundo centenario de Calderon. Los premios ofrecidos son los siguientes:

1.º Un premio de 200 pesetas y cincuenta ejemplares al autor de la mejor memoria acerca de la vida y juicio crítico de las obras de D. Pedro Calderon de la Barca.

2.º Una pluma de oro al autor de la mejor composicion poetica en honor de Calderon ó de alguna de sus obras.

Por cada premio se otorgará un accésit consistente en un diploma de honor.

De «El Puerto» de Aguilas.

«La cosecha en nuestro término no será este año nada más que mediana. Ha llovido lo bastante y con oportunidad, pero los fuertes vientos de Poniente que han sucedido invariablemente á los chubascos, han paralizado mucho la benéfica influencia de las lluvias.

En la sierra, los sembrados se encuentran muy atrasados.»

En Yecla el aceite tiende á la baja.

Ayer se vendió el trigo en el Almudí de 17 á 19 y medio reales hectólitro, y la cebada de 6 á 6 y medio.

Hace cuatro ó cinco dias que tenemos en nuestro poder una carta de un suscriptor de S. Javier en que nos participa haber comenzado en aquella poblacion con gran éxito los ejercicios de Misiones.

En la imposibilidad de copiar íntegra la carta, por falta de espacio, lo hacemos á dos de sus párrafos, que dan una idea, aunque ligera, de lo que son en dicho pueblo las misiones.

«Este pueblo está de enhorabuena, ha pasado mas de 40 años que no había habido misiones y es tanta la concurrencia de gente á todos los actos pero especialmente al de la noche, que en la Iglesia no cabe más.»

Y mas adelante «me parece sacarán gran fruto, pues además de ser muy cristiano este pueblo, tienen los dichos padres Misioneros una gran melosidad y atraccion.»

Hemos recibido el número primero de un semanario científico-literario, que con el nombre de «Ilustracion Madrileña» ha empezado á publicarse; estando á cargo de la direccion y administracion del mismo, no nos equivocamos, á cargo de dos jóvenes murcianos.

Le devolvemos, con gusto, el saludo y aceptamos el cambio.

Es muy posible que visite pronto esta provincia el abate Richard, célebre hidrogeólogo, que ha desembarcado en Almería.

La instancia de que ayer hablábamos, suscrita por gran número de empleados en la estacion del ferro-carril de esta ciu-

dad, fué inmediatamente decretada por el Sr. Gobernador para que su tramitacion sea breve y rápida, probando una vez mas la solicitud é interes con que atiende á todo lo que á la inundacion se refiere. La instancia, por consiguiente, salió en el correo de ayer dirigida á la Junta de Senadores y Diputados. Y por ser así justo diremos que el negociado de inundaciones secunda muy bien los propósitos y loable conducta del Sr. Gobernador y así lo viene haciendo desde su instalacion.

En el estanco de la calle de S. Antonio se devolvió inutilizado ayer á Madrid el billete de una de las rifas que llevaba el número que nuestro corresponsal señala hoy como agraciado con el premio mayor en la loteria nacional.

Lo que resulta de la conferencia celebrada á principios de la semana, entre los Sres. Gobernador, Alcalde y Jefe económico, y en la que la autoridad local pedía á este último levantase la retencion impuesta al Ayuntamiento del 4 por 100 de recargos municipales, es que el señor Gobernador quedó en poner el asunto en conocimiento del Gobierno, cuya resolucion se espera, así como el resultado de la liquidacion que ha dispuesto practicar dicho Jefe económico, aparte de que consultado el Sr. Ministro del ramo, deja la responsabilidad á su delegado de la gestion en lo que á la Hacienda se refiere en esta provincia, habiendo además convenido en principio en dicha conferencia los mencionados señores que el Ayuntamiento es deudor al Tesoro de cantidades respetables.

Continúa la nómina de industriales perjudicados por la inundacion.

TRATANTES EN PIMIENTO QUE LO HAN PERDIDO EN EL MOLINO DE GERVASIO MARIN.

Francisco Alarcon Cuello, Monteagudo, 1.200 pts.: José Alarcon Cuello, idem, 800: José Sabater Velasco, Churra, 650: Juan Baeza Cuello, idem, 650: Antonio Navarro Vicente, Esparragal, 160: José Antonio Bernal, idem, 80: Juan Fructuoso, idem, 80: Herederos del Sr. Marqués de Camachos, sal y enseres del molino, 1.000: Juan Tario Esquinas, tratante en reses, 180.

IDEM PUEBLA DE SOTO.

Francisco Guirao Buendia, ventorrillero, 40.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto y plano para las obras de reparacion del edificio Carniceria pública, he dispuesto se anuncie por edictos, que el dia 11 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto la subasta de las mismas, en las Salas consistoriales, bajo el tipo y condiciones

que con la del expediente, el cual se ha de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para conocimiento de los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 6 de Abril de 1881.—Joaqui Casaldueiro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Sra.; S. Dionisio, ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y S. Antolin.

En la primera por D. Martin Torres y D.ª Paula Salas y su hijo D. Paulo, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga, misas de hora.

CULTOS.—NOVENAS DE DOLORES. Continúan dichas novenas en los siguientes templos:

—En S. Juan Bantista al toque de oraciones, predicará esta noche sobre el tema «Soledad de Maria Santisima, despues de haber depositado á su divino Hijo en el sepulcro,» el referido Sr. D. Natalio del Toro.

Los químicos y los hombre científicos buscaban, desde hace mucho tiempo una combinacion que los médicos deseaban con ardor y la cual pudiera consentir la administracion del Hierro, uno de los principales elementos de la sangre, con la Quina que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del Dr. Grimaud y C.ª ha conseguido combinar la Quina con el Fosfo de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el Jarabe ferruginoso de Quina es preferible á las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, de la palidez de color, de la anemia, de la leucorrea; reanima las fuerzas y despierta el apetito.

Solos deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fabrica de Grimaud y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Es Verdad! —El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El su puesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben, únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el higado esta desarreglado, le arreglan; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras

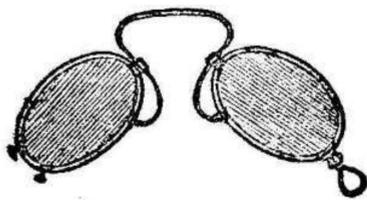
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA. para casa de los padres, leche de 2 meses, primeriza, en esta redaccion daran razon.

MR. FORT.

Ofrece su establecimiento,
CALLE DE LA FRENERIA, 7.

**Revolucion comercial.**

El Sr. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de primera clase, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio; los hay tambien en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos.

Tambien tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera las cuales se venden sueltas y en tabaques arreglados. Cubiertos de metal blanco, á 4 rs. uno.

**HOJALATERIA
de Juan Tomás.**

Se ha trasladado desde el Barrio, donde estaba situada, á la plaza de S. Pedro, número 7. En ella encontrará el público todos los géneros pertenecientes á este ramo, y se harán los encargos que se le confien á su dueño, con esmero y economía. Se pintan y se ponen cristales.

A LOS CONSUMIDORES.

En la calle de la Sociedad, núm. 3, se ha abierto un nuevo depósito de harinas y salvados por mayor y menor, de trigos del país, los cuales se espenderán á precios convencionales, procedentes de la fábrica «La Esperanza» de Manuel Funes.

CERA. En la cerería de Juan Navarro, sita en Espinardo, se encuentra todo lo concerniente á este ramo, como son: cirios pascuales, prensa y velas de todas clases, blanqueo de cera y amarilla. Todos los géneros se espenderán con una gran rebaja en los precios, por la circunstancia de pagar menos derechos que en la capital.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

BUENA OCASION.

Se halla de venta, por precio sumamente económico, una máquina de vapor, horizontal fuerza de dos caballos, con su correspondiente caldera, tubos de trasmision, de vapor y agua, y demás útiles á ella correspondientes.

Para verla funcionar y tratar de ella antigua Fábrica de la Seda, calle de la Acequia, número 10.

LA TOS,
las laringitis crónicas,
los catarros pulmonales,
del estómago, de la vejiga y otros, se curan con la
PASTA DE BREVA
que en forma de bombon prepara
el farmacéutico PINO y VIVO
(antes Pino y Vivo y Dr. Lopez), de Murcia.
Cajas á 4 y 8 rs.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martínez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NUEVA**CHORICERIA ESTREMEÑA.**

Calle de Pascua (antes del Contraste) núm. 7, casa de Don Antonio Rebollo.

Los choriceros establecidos en la plaza de San Pedro núm. 5, con el fin de dar mas ensanche á su numerosa clientela, desde el domingo 17 del corriente, ó sea primer día de pascua, abrirán al público dicho nuevo establecimiento, en cuyo espacioso local allará este respetable público, un grande surtido de los géneros de que ya conoce el público murciano, y un variado

surtido en diferentes clases y artículos, propios en estos establecimientos, no economizando medio alguno de que todos los géneros sean de buena calidad.

SOMBRERERÍA

de Rafael Espinosa, frente á las monjas Teresas.

Se acaba de recibir un completo surtido de gorras que se venden á precios muy baratos. 2

MONAS SIN RIVAL.

El dueño de la gran Pastelería de Santa Catalina, tiene la satisfaccion de ofrecer al público las ricas monas de varias clases y precios, y un gran surtido en licores á precios sumamente baratos. Manzanilla á 8 rs. botella.—Se admiten encargos de monas para casas particulares, avisando un dia antes. 20—11

Á LAS SEÑORAS.

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de San Juan, calle de San José, núm. 3. 26=6

Á LA ESPIGA DE ORO.

Continúa la venta de las ricas monas en el establecimiento de e. te nombre.

Se admiten pedidos para los próximos dias de Pascua, hasta el domingo de Ramos.

4, SAN NICOLÁS, 4.

FUNERARIA DE JESÚS.

En dicho establecimiento, situado plaza de Sta. Catalina, frente al Contraste, junto al baratillo, se ha recibido un gran surtido de cajas fúnebres de Alemania, metálicas, de muy buena construccion y elegantes, y que se espenderán á la mitad del precio corriente.

En dicho establecimiento hay cajas del país de todas cuantas figuras y tamaños se conocen, con agremanes y galones negros, blancos, plateados y dorados.

Hay cajas de párvulos desde 10 rs. en adelante. Cajas para adultos de 30 rs. en adelante. Cajas con galon dorado á 50 reales.

Todas ellas muy decentes y de esmerada construccion. Las cajas que hay en este establecimiento se espenderán á la mitad del precio que se vienen dando.

Las diligencias propias de los enterramientos se practican tambien en esta funeraria.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos.

OLIVERAS.—Hay plantones de venta precios muy arreglados y superior calidad en la hacienda de Torre Felices, término del Javalí-viejo. Para tratar, en la misma finca, sita en la Contraparada. 11

CLASE DE FRANCES Y PARTIDA DOBLE, por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad núm. 4.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 6.